Municipalidad de San Isidro

"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

INFORME TECNICO Nº 026-2018-DFCR

INFORME TÉCNICO de 01 árbol de la especie *Salix babylonica* - "Sauce llorón"

1.- Resumen ejecutivo

Se verificó en campo el estado actual de la berma lateral ubicado en la calle Paul Beaudiez N°566, donde se encuentra 01 individuo de la especie *Salix babylonica* "Sauce Llorón"; que se encuentra con problemas de pudrición radicular, estructurales e inclinación; el cual es un peligro para la seguridad de los transeúntes.

Por motivos de seguridad y conforme a lo estipulado en el art. Nº 25 y 35 de la ordenanza 1852 "Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes de la provincia de Lima". La Municipalidad de San Isidro coordinó para su tala y al mismo tiempo los trabajos de compensación ambiental colocando un árbol en buenas condiciones físicas y sanitarias.

2.- Objetivo

Verificar el estado del individuo con el fin de registrar su estado actual físico y sanitario para así poder proponer medidas de arboricultura con el fin de brindar un adecuado servicio ambiental al distrito de San Isidro; cumpliendo de esta manera con lo especificado en la base legal vigente.

3.- Características de la especie

Taxonomía:
Nombre científico: *Salix babylonica*
Nombre común: Sauce Llorón
Familia: SALICACEAE

Especie: Introducida

Requerimiento hídrico: Especie No Xerófita

Descripción: Es un árbol caducifolio de 8 a 12 m de altura (excepcionalmente 26 m), con ramas delgadas, flexibles, largas, colgantes casi hasta el suelo. Su tronco tiene la corteza fisurada. Hojas linear-lanceoladas, de 8 a 15 cm de largo, acuminadas, borde finamente aserrado, glabras y glaucas en el envés cuando adultas. Pecíolo corto, pubescente. Las inflorescencias brotan junto con las hojas, tiene amentos cilíndricos de 2 a 5 cm de largo, con flores de color amarillo pálido. En cultivo se usan pies femeninos. Florece en invierno.

DENNIS FRANZ CALERO RIOS
INGENIERO FORESTAL
CIP 133406

Se multiplica perfectamente por injertos y esquejes, pues enraízan muy bien. Se suele plantar de manera aislada para que resalte su bello porte. Al igual que los chopos o álamos sufre mucho el ataque de insectos minadores con graves secuelas. Si bien su crecimiento es rápido, no vive más de 60 años.

4.- Base Legal de referencia

- Ley Orgánica de Municipalidad Nº 27972.
- Ordenanza Nº 1852 de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de Lima.
- Artículo 10º del Reglamento de la Ordenanza Nº 1852. Capítulo IV De Los procedimientos Administrativos. De la Tala y Poda Severa
- Ordenanza Nº 058-MSI que reglamenta la conservación, defensa y mantenimiento de áreas verdes de uso público en el distrito de San Isidro
- Artículo 8º de la Ordenanza Nº 063-MSI que modifica los artículos 7º y 8º de la Ordenanza Nº 058-MSI

DENNIS FRANZ CALERO RIOS
INGENIERO FORESTAL
CIP 133406

5.- Tablas de evaluación de datos

5.1 Descripción de Aspectos físicos y sanitarios

N° Árbol	Altura (m)	Fuste	DAP (cm)	Copa * (m)	Follaje de copa					Inclinación	Raíces	Observación (defectos Físicos y sanitarios)
					Defoliado (estacional)	Defoliado (muerto)	Hojas sanas (%)	Hojas Cloróticas (%)	Necróticas (%)			
1	5	sinuoso	25	-	0	0	0	0	10	moderada	No visibles	Se percibe movilidad al apoyarse en el fuste. Hojas necróticas, posibles problemas fitosanitarios en la raíz, además presencia de apolillamiento en la bifurcación y otras partes del fuste. Factores que comprometen la estabilidad del árbol. Considerado altamente peligroso y riesgoso ante una posible caída.

* Se determinó el tamaño de copa considerando las ramas secas más distantes entre sí que presenta el individuo.

5.2 Descripción de Zonas objetivo, interferencias y referencia

ITEM	Descripción de zona objetivo*	Zona Objetivo			Tasa de ocupación [c] 1: Raro 2: Ocasional 3: Frecuente 4: Constante	Interferencias [d]	Referencia
		Diámetro de copa	Dentro de una distancia de 1 X Ht [a]	Dentro de una distancia de 1.5 X Ht [b]			
1	Paso peatonal	2	X	X	4	-	Calle Paul Beaudiez N° 566
	Paso de Vehículos	2	X	X	4		

(a) Se entiende por zonas objetivos a aquellas propiedades o personas que pueden verse afectados ante una caída de algún elemento del individuo.
(b) Ht = Altura total del árbol
(c) Tasa de ocupación en función del tiempo de exposición de las zonas de objetivo descritas y las distancias al individuo evaluado.
(d) Se entiende por interferencia si el individuo obstruye señales de tránsito, cables eléctricos, dificulta el tránsito de personas por las veredas, etc.

DENNIS FRANZ CALERO RIOS
INGENIERO FORESTAL

6- Croquis de la ubicación del individuo arbóreo.

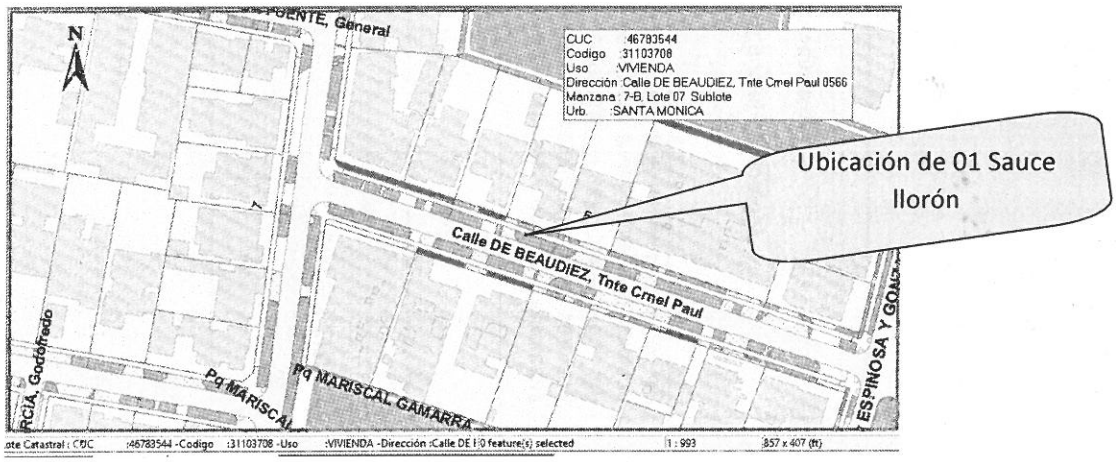

7- Registro Fotográfico

- **Individuo 01:**

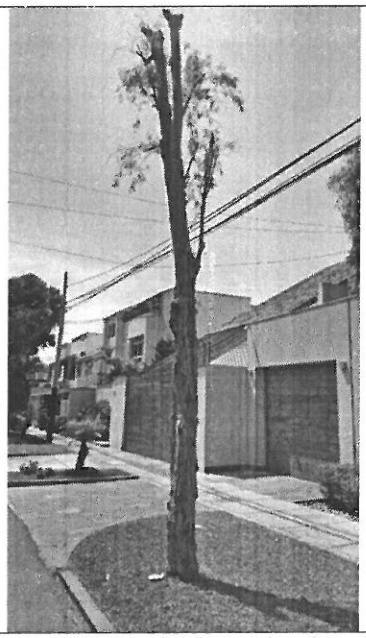
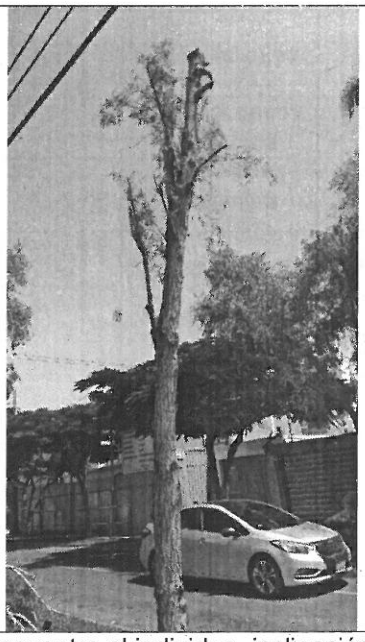

Foto Árbol 01: Foto panorámica del lugar donde se encuentra el individuo, inclinación moderada.

DENNIS FRANZ CALERO RIOS
INGENIERO FORESTAL
CIP 133406

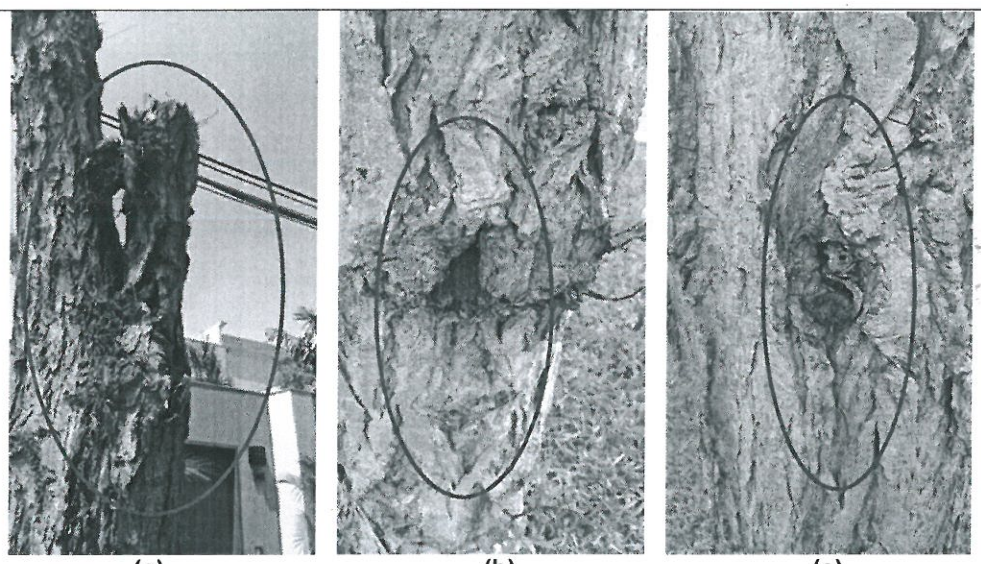

(a) (b) (c)

Foto 02 Presencia de apolillamiento en diferentes partes del fuste, esto hace inestable ante el menor movimiento.

8- Conclusión

Luego de la evaluación visual del estado físico y sanitario del individuo arbóreo de la especie *Salix babylonica* "Sauce Llorón" ubicados en calle Paul Beaudiez N°566, se determinó que al presentar deterioro en su estructura y problemas fitosanitarios en las raíces, fuste con inclinación y con movilidad (inestables), esto representa un riesgo a la seguridad de transeúntes ante una eventual caída.

9- Recomendaciones

En vista de que el estado físico y sanitario del individuo de la especie *Salix babylonica* la Municipalidad de San Isidro determinó su tala por motivos de seguridad y conforme lo estipulado en el art. N° 25 y 35 de la ordenanza 1852 "Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes de la provincia de Lima".

Se sugiere informar a la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre las acciones tomadas mediante el presente informe técnico; así mismo se realizó los trabajos de reposicion como medida de compensación ambiental.

DENNIS FRANZ CALERO RIOS
INGENIERO FORESTAL
CIP 133406